



AGENCIA DE VIAJES O.T.B. S.A.S (OPERADORES DE TURISMO LOS BULLICIOSOS S.A.S.)

NIT: 900.370.039 – 8 RNT 24281 - RNT 39927

CALI CALLE 13 NORTE # 6N – 43 PISO 2 OF. 8 Y 10 B/ GRANADA – PBX: 6683987

JAMUNDI CALLE 11 # 12 -88 LOCAL 20 B/ SIMON BOLIVAR TEL: 5921890

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

OTB S.A.S está sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96 y el decreto 53/2002. Aplican restricciones y condiciones en las tarifas, sujetas a cambio, disponibilidad y vigencia sin previo aviso. Los impuestos, tasas y combustibles que afectan las tarifas aéreas, hoteleras y demás servicios ofrecidos por OTB S.A.S pueden sufrir variación en cualquier momento sin previo aviso. Aplican restricciones y nos reservamos el derecho de hacer modificaciones en los recorridos de conformidad con circunstancias imprevistas.

OTB S.A.S rechaza la explotación, la pornografía, el turismo sexual con menores, Ley 679 de 2001.

OTB S.A.S cumple la Ley 17 de 1981 y Resolución 1367 de 2000 contra la comercialización y tráfico de especies de fauna y flora silvestre.

OTB S.A.S rechaza la comercialización y tráfico ilegal de bienes culturales regionales y nacionales, Ley 103 de 1991 y su Decreto 904 de 1941, Ley 397 de 1997 y su Decreto 833 de 2002, Ley 1185 de 2008.

OTB S.A.S protege los espacios libres de humo Ley 1335 de 2009

OTB S.A.S rechaza la discriminación o actos de racismo a la población vulnerable Ley 1752 de 2015 y Ley 1482 de 2011

POLITICAS DE PRIVACIDAD

OTB S.A.S cumple con la normatividad colombiana sobre la protección de datos personales de conformidad con las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

PENALIDADES

VIAJERO: Aplica restricciones y multas por incumplimientos o cancelación de los viajeros conforme a las normas legales.

VIAJERO: El cupo del plan es intransferible, en caso de que el usuario no pueda viajar se le expedirá una certificación para utilizar otro cupo en el periodo de un año a partir de la fecha de expedición.

1. PENALIDADES POR CANCELACIÓN DE VIAJE I: La siguiente tabla esta expresada en días calendario.

60 días o más antes de la fecha de viaje: OTB S.A.S podrá exigir el pago del 30% del valor total del plan de viaje y si el depósito realizado por el usuario no representa dicho porcentaje, retendremos el 100% del mismo.

30 días a 59 días antes de la fecha de viaje: OTB S.A.S podrá exigir el pago del 50% del valor total del plan de viaje y si el depósito realizado por el usuario no representa dicho porcentaje, retendremos el 100% del mismo.

1 días a 29 días antes de la fecha de viaje: OTB S.A.S podrá exigir el pago del 100% del valor total del plan de viaje y si el depósito realizado por el usuario no representa dicho porcentaje, retendremos el 100% del mismo.

2. PENALIDADES POR CANCELACIÓN DE VIAJE II:

Si el motivo de la cancelación del viaje se debe a enfermedad, incapacidad, calamidades comprobadas u otras situaciones ajenas a su voluntad, OTB S.A.S conservará el valor depositado como saldo a favor del pasajero para un próximo viaje, el cual debe ser utilizado en el periodo de 1 año.

En la anterior situación el pasajero deberá enviar carta de solicitud de cancelación describiendo la situación presentada adjunto a los documentos que hubiere lugar para certificar la misma. De lo contrario OTB S.A.S aplicará las “penalidades por cancelación de viaje I” mencionadas en el presente documento.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN SEGÚN PENALIDADES POR CANCELACIÓN DE VIAJE II:

Enfermedad: Diagnóstico médico e historia clínica.

Incapacidad: Incapacidad sellada por el médico e historia clínica.

Calamidades u otras situaciones ajenas a la voluntad del pasajero: OTB S.A.S podrá solicitar al pasajero los documentos que considere necesarios para sustentar dicha situación.

LEY DEL RETRACTO

Ley 1480 de 2011 en su artículo 47: Otorga al consumidor la facilidad de arrepentirse o desistir de una compra realizada. Aplica para las compras por internet.

PLAZOS DE PAGO

De acuerdo al destino de viaje, es importante tener en cuenta los plazos del pago pactados, en cualquiera de los casos el pago total de las reservas deben efectuarse como mínimo 20 días calendario previos a la fecha de viaje.